



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
AVANZA
¡VAMOS!**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SMM.3556-2023

Manizales, 09 noviembre de 2023

Señores
RAMA JUDICIAL
Ciudad

ASUNTO: CORREOS AUTORIZADOS POR SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MANIZALES.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informar que, desde la Secretaría de Movilidad de Manizales, se autorizó para que a los correos electrónicos: pqrs@movilidadmanizales.com.co y felipe.serna@movilidadmanizales.com.co, se envíen todas las notificaciones y actuaciones relacionadas con pendientes judiciales, embargos de cuentas y levantamientos de las mismas.

Cabe aclarar que el Municipio de Manizales concesionó a través de licitación pública la modernización, implementación, gestión, operación y prestación de los servicios asociados a la función de autoridad de tránsito y de transporte y que hacen parte del registro único nacional de tránsito - runt, por lo cual, el nuevo concesionario habilitó estos correos para los trámites mencionados.

Atentamente,

CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad

Proyectó. Juan Martín Hoyos Cardona. Jefe Unidad de Gestión Jurídica. Secretaría de Movilidad.

*Ud. copia copia
23-11-23
2:42*

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co

Página 1 de 1